

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIDUSERVI S. A.

Guayaquil, Septiembre del 2005

Señores
FIDUSERVI S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

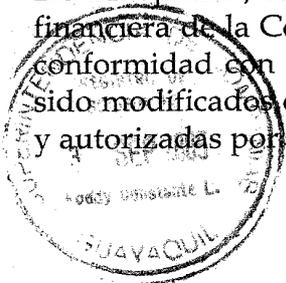
1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía FIDUSERVI S. A. al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujo de efectivo por los mencionados años.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

En mi opinión, los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía FIDUSERVI S. A. al 31 de diciembre de 2004. Están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la Ley.
- 2.4 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados.

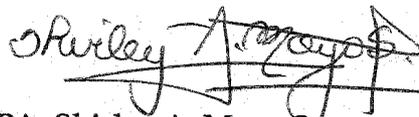
Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

4. COMENTARIOS

La compañía no ha tenido operaciones en el periodo 2004.

De los señores accionistas.

Atentamente,



CPA. Shirley A. Moya S.
COMISARIO